



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 000240-2022-GRC/GRECYD-ODJ de fecha 11 de octubre de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de la Juventud; el Informe N° 000545-2022-GRC/OC de fecha 14 de octubre de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 001266-2022-GRC/OT de fecha 20 de noviembre de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 000631-2022-GRC/OC de fecha 30 de noviembre de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 090-2022/GRC-GRECYD-EPV de fecha 07 de diciembre de 2022, emitido por el Técnico en Desarrollo Económico I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 083-2022 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 10 de marzo de 2022, se aprobó el Expediente de la Actividad "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" Ejercicio 2022, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 324,720.00 (Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Veinte con 00/100 Soles), de conformidad con lo señalado en el Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la Resolución antes mencionada, con un plazo de ejecución de ciento ochenta y cinco (185) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 000240-2022-GRC/GRECYD-ODJ de fecha 11 de octubre de 2022, el Jefe de la Oficina de la Juventud, adjunta el Informe técnico final - Informe N.º 02-2022-XNCH de fecha 10 de octubre de 2022, Formato F7 de evaluación y cuadro anexo de los pagos de los bienes y servicios cancelados, emitido por la encargada de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" ejercicio 2022, realizada por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

Que, mediante Informe N° 000545-2022-GRC/OC de fecha 14 de octubre de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el reporte de ejecución por específica de gastos de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" ejercicio 2022, aprobada mediante RGGR N° 083-2022 GRC-GGR de fecha 10 de marzo de 2022, donde manifiesta que se há ejecutado mediante NEMO 0182 correspondiente al ejercicio 2022;

Que mediante Informe N° 001266-2022-GRC/OT de fecha 20 de noviembre de 2022, la Oficina de Tesorería, adjunta en físico CDs a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, conteniendo los comprobantes de pago en digital para la Liquidación Financiera de la Actividad: "Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao" ejercicio 2022, con sus respectivos sustentos, para obtener el cuadro de Liquidación Financiera;



Que, mediante Informe N° 000631-2022-GRC/OC de fecha 30 de noviembre de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Técnico Financiero de la Actividad: “Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao” ejercicio 2022 correspondiente al ejercicio 2022, elaborado según los registros contables, el cual presento un total ejecutado de S/ 324,280.71 (Trescientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta con 71/100 soles);

Que, mediante Informe N° 090-2022/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 07 de diciembre de 2022, el Técnico en Desarrollo Económico I, presenta la Liquidación Financiera de la Actividad: “Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao” ejercicio 2022;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; modificada por la Ordenanza Regional N°000006 de fecha 08 de agosto de 2018 y la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT, para la “Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 21 de junio de 2021, cuyas disposiciones son de aplicación a partir del día siguiente de su aprobación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: “Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao” ejercicio 2022, la misma que muestra como presupuesto total ejecutado la suma S/ 324,280.71 (Trescientos Veinticuatro Mil Doscientos Ochenta con 71/100 soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ANEXO N° 01

Actividad : “Fortalecimiento de capacidades a la población joven de la Región Callao” ejercicio 2022

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

Año 2022 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0182 - CIS: 0001)

Partida Especifica	Denominación	Presupuesto Asignado S/	Instrumento/ Reducción	Presupuesto Modificado S/	Presupuesto Ejecutado S/
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,100.00	0.00	10,100.00	10,100.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIAL DE OFICINA	6,120.00	0.00	6,120.00	5,680.71
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	308,500.00	0.00	308,500.00	308,500.00
Presupuesto Total de la Actividad 2022		324,720.00	0.00	324,720.00	324,280.71